

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y chubascos. Resto de España: Cielo con nubes algunas lluvias. Temperaturas: máxima de ayer, 21 en Murcia; mínima, 8 en Avila y Valencia. En Madrid: máxima de ayer, 11; mínima, 4. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.005 • Sábado, 9 de enero de 1932

EL DEBATE

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
FAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

El Japón parece decidido a no admitir la intervención norteamericana

La legislación agraria de la República

La legislación agraria de la República es mucha y mala. Apenas puede sacarse de tan complicada maraña una media docena de decretos, que llamaremos orgánicos no por su rango absoluto, sino en relación con el poco valor de los que les acompañan. Y esos pocos van precedidos de múltiples tanteos o acuerdos de numerosas rectificaciones. Así, el decreto de arrendamientos rústicos (31 de octubre) es fruto de seis tanteos, que comenzaron el 29 de abril. El de obreros del campo (28 de abril), ha sufrido once rectificaciones.

El absurdo decreto del laboreo forzoso ha sido paliado en unas cosas y extendido en otras por siete disposiciones. Tanto precipitación e impericia al legislar explican la multiplicidad de leyes agrarias de la República, y envuelven una responsabilidad grave para los ministros que las suscribieron.

Los efectos de esa desalentada conducta están patentes, a veces con sangre, sobre el haz de los campos de España. El destrozo causado es enorme y sus principales autores son dos ministros socialistas.

En seis grupos puede clasificarse la legislación rural de la República: sobre reforma agraria; arrendamientos rústicos; obreros del campo; jurados mixtos; crédito agrícola, y fomento agrario en general.

El ministerio de Justicia incumbe la reforma agraria y los arrendamientos rústicos. El señor de los Ríos, que mantuvo siempre como enhiesta bandera política aquella reforma, salió del ministerio sin hacerla. Pero con sus repetidas e imprudentes declaraciones causó todos los daños, cual si la hubiese realizado, y no produjo ningún beneficio. Recordemos cuando el ministro de Justicia manifestó en junio de 1931, que "conocer el pensamiento de la Comisión agraria por él mismo nombrada, aseguraba que la reforma sería como las de la Europa oriental y estaría en vías de realización para el otoño". Y luego cuando se publicó el desastroso dictamen de la Comisión Agraria y España entera lo rechazaba, aun el señor de los Ríos, con esa hipérbola laudatoria, cuyo uso mutuo es tan característico en los hombres de la República, se atrevía a decir que "los redactores de aquellas bases merecían la gratitud más profunda y que España entera debía rendirles un tributo por ser la primera vez que en su historia política se presentaba una ponencia científica para acometer seriamente un problema". Leídas estas textuales palabras a los seis meses de pronunciadas, parece inconcebible que pudieran decirse.

En cuanto a arrendamientos rústicos nada más antijurídico ni más precipitado que los decretos del ministro de Justicia, catedrático de Derecho. Confusos hasta en su redacción, rectificados cada uno de ellos por otro, antes de transcurrir un mes de su vigencia real, prueban que el legislador ni tenía un objeto final claro ni domina la técnica legislativa.

El ministerio del Trabajo—y al examinar su labor enjuicamos la legislación sobre obreros del campo y Jurados mixtos—tiene al salir su cuenta un fuerte "debe". Pero no carece de un apreciable "haber".

La principal partida del "debe" es el absurdo confinamiento de los braceros en cada término municipal. Ha producido grandes daños, a veces cuarentos. En unos pueblos faltaron obreros, y las faenas se han prolongado con daño de la producción. En otros, sobran brazos y hubo que mantenerlos a costa de los erruñados labradores. Y en todas partes, cuantos jornaleros de oficios diversos, vagos o indolentes había, se transformaron en obreros agrícolas y las Casas del Pueblo obligaron a los propietarios a darles trabajo y buenos salarios. Las máquinas fueron suprimidas. Once rectificaciones ha sufrido el desdichado decreto, pero los males ya estaban producidos cuando aquéllas llegaron.

También es imputable al ministro del Trabajo la draconiana ley de "laboreo forzoso", pues si la firmó el ministro de Economía, el señor Largo Caballero, aún inexperto (7 de mayo) dijo públicamente que él era su autor.

En el "haber" del ministerio del Trabajo figura la ley de accidentes en agricultura y los Jurados mixtos. Estos son aún muy imperfectos y evidentemente equivocados en varias de sus principales normas. Pero, susceptibles de mejora, pueden dar buenos resultados.

La legislación republicana de crédito agrícola es mucha (catorce disposiciones), pero vale bien poco. Aquellos préstamos de las Casas de Ahorro a los Ayuntamientos y de éstos a los labradores "para entrapararlos", con tal de que pagasen los jornales que les imponían las Casas del Pueblo lugareñas; y el decreto sectorial de la Dirección de Agricultura para eliminar de la Junta Central del Crédito Agrícola a la Confederación Nacional Católica Agraria, entidad única que realiza el crédito rural en grandes regiones de España.

Leyes de "fomento agrario" apenas ha habido alguna que merezca este nombre, si se exceptúan la convocatoria de una conferencia del aceite y un decreto sobre consumo de los vinos nacionales. Todo lo demás ha sido "fomento administrativo" para los productores, como las guías de circulación de los vinos, o para la burocracia agrícola madrileña, cual la pintoresca Dirección General de Ganadería o la plausible creación del ministerio de Agricultura.

Contemplando la legislación agraria de la República, no con perspectiva histórica, porque a eso no alcanzan ni la insignificancia de sus personajes ni el tiempo transcurrido, sino en vista panorámica, de toda ella desde las fechas actuales, que coronan su cronología, se ve con diáfana claridad que todos los fines que se propusieron los ministros republicanos, sin ninguno de los males que han producido, pudieron ser realidad con sólo tres decretos bien pensados.

Uno de Jurados Mixtos, que entregara a los del Trabajo rural toda la potestad para disponer de la colocación de obreros en su propio pueblo o en otros distintos y la regulación, en lo posible, del paro forzoso.

Un decreto de revisión de rentas por los Jurados Mixtos de la Propiedad rústica, con facultades amplias y sin automatismos de "rentas catastrales".

Creación de un Instituto de Colonización Interior o de Reforma Agraria, capaz de ir admitiendo las tierras que ofreciesen los propietarios a censo, arrendamiento o en venta, y de expropiar u obligar a ceder fincas en casos necesarios, mediante indemnización.

Sin declaraciones alarmistas, fecundas sólo en daños; sin "palos de ciego" desde la "Gaceta" sobre las tupidas espaldas de los labriegos españoles, la República hubiera hecho el bien de los campos. Todavía un Gobierno consistente de sus deberes con algunos ministros competentes en materias agrarias, puede, con una energía política de "borrón y cuenta nueva", evitar que continúe desangrándose por heridas morales de alarma y lesiones económicas en la producción, la agricultura nacional, primera y básica riqueza de España.

Discurso del Papa a la Para los pobres nobleza romana

(De nuestro corresponsal)	Pesetas
Suma anterior.....	6.539,15
R. S. G.	15,00
Un sacerdote	25,00
H. G.	5,00
Un donante	10,00
N. S.	3,00
V. A.	50,00
J. M.	10,00
Rosa Gómez	20,00
A. C. G.	5,00
Don Agustín Bear Pego.....	10,00
Una devota de la Virgen	15,00
Un empleado de EL DEBATE.....	2,00
Maximino Casares	20,00
Un joven católico	5,00
J. A.	2,50
Un lector de EL DEBATE.....	50,00
T. E. J.	25,00
Un lector de provincias.....	10,00
Un suscriptor	25,00
J. A.	25,00
C. M.	25,00
J. A.	25,00
Un suscriptor	20,00
Un suscriptor	5,00
Doña María Weyur de Fernández Heredia	100,00
Un lector de EL DEBATE.....	35,00
Una suscriptor	15,00
Un lector de Barcelona	25,00
A. A. H.	25,00
María	50,00
Total.....	7.296,65

ROMA, 8.—El Cardenal Segura ha tomado la ciudadanía vaticana, como Cardenal residente de la Curia romana. Daffina.

Nuevo embajador francés
PARIS, 8.—"L'Echo de Paris" anuncia que la misión del vizconde de Fontenay como embajador de Francia cerca de la Santa Sede, terminará en breve. Su sucesor—añade el periódico—será el señor De la Boulaye, director ad-

LO DEL DIA

Hacia un partido obrero
Merece un elogioso comentario el discurso pronunciado anteayer, en Madrid, por el diputado obrero don Dumas de Madariaga. Fondo y forma, todo fué en él acertado; y el entusiasmo con que se escuchó prueba que no fueron las suyas ideas puramente personales.

Presentando los resultados de su larga experiencia de hombre de acción social y de sus recientes observaciones de político viajero, acertó, ante todo, Madariaga, a explicar la actitud presente de la clase obrera ante la política. El trino son suyos: "Son fuerza y éxitos del obrerismo, que "aviesamiento" sabe explotar aquél. Que los debe, además, "in no pequeña parte, al apoyo suicida de patrones pusilánimes y Gobiernos cándidos".

Nada más cierto que ambas cosas. Quien conoce un poco por dentro lo que son Sindicatos y Casas del Pueblo, sabe bien que es un efecto, el obrerismo.—Bolsas de trabajo, reivindicaciones profesionales, auxilios corporativos.—lo que acarrea adeptos a la U. G. T. Como sabe que, aparte los jefes de plantilla, son pocos los afiliados a quienes se da algo de su ideario marxista. Que hay, en fin, entre los trabajadores sindicados muchos más "societarios" que "socialistas".

Del calor con que patrones y Gobiernos han incubado las organizaciones socialistas habían también los hechos mejor que no nosotros. A un folletito que tiene publicado el propio conferenciante de quien se habla, nos remitimos. Con ocasión de comentario, dejamos subrayados algunos casos eloquentes.

Vistos así los hechos, las posibilidades de un partido político obrero, tal como Madariaga lo propugnaba a continuación en su conferencia, lo son ninguna fantasía. Una organización política obrerista de inspiración cristiana, sería bien recibida por cuantos, arrehalando íntimamente la justicia social, no han sido envenenados por el virus de la rabiosa utopía comunitaria o se hallan ya de vuelta del marxismo.

Porque todo el mundo sabe que hoy tienen los obreros en las Enciclicas el más vasto programa de justas reivindicaciones que han podido soñar. Tanto que los trabajadores que lo adoptasen por suyo, podrían bien decir, como anteayer decía Madariaga: "A nadie cedemos paso en punto a reformas justas". Claro que el nuevo partido, el partido por meta el colectivismo ni portaría la guerra. "Nada por la fuerza de los que se imponen, todo por la comprensión recíproca", ha levantado como lema el orador a quien nos referimos.

Se dirá que es más necesaria la organización profesional—ya no política—que obedezca a estas mismas directrices. Cierto; pero—aparte que ésta ya existe en algún modo—es el hecho político donde, por el momento, se da la batalla; y a éste han de acudir, sin pérdida de tiempo los trabajadores que no quieren ser batidos por el socialismo.

Un puñado de hombres animosos que se lanzaran a la propaganda, llenos del propio espíritu que el conferenciante; dos docenas de discursos, difundidos por toda España, del corte del que escuchamos anteayer en Madrid—valiente en las ideas, moderado en el lenguaje—podrían allegar no pocos votos en esta hora crítica de decepciones y desesparanzas.

Ya se advierte que—conformes también en esto con el señor Madariaga—, los otros concebimos el tal partido como una forma integrante de agrupaciones políticas de ideario más amplio y general. En suma: de Acción Nacional, de la Derecha Valenciana, de la Unión de Derechas, del tradicionalismo, etcétera. Y por eso tal vez fuera más propio que hablar de partido obrero, decir grupo parlamentario obrero. Y para llegar a este fin convendría que continuasen la propaganda obrerista con conferencias del estilo de la que hoy con elogio comentamos.

La crisis francesa
El Gobierno francés está en crisis, no tanto por el fallecimiento de Maginot y la dimisión de Briand, como por las circunstancias económicas y políticas, tanto interiores como exteriores. Los dos incidentes mencionados, si ven de pretexto para plantear la crisis, pero la causa verdadera es mucho más importante. Y no se trata de que el Gobierno Laval haya perdido autoridad, prestigio o, más sencillamente, la mayoría parlamentaria; lo que se busca es constituir un ministerio de amplia coalición, que pueda, sin género de duda, hablar en nombre de todos los franceses. Ya se entiende que en estos casos de urgencia nacional, los socialistas se quedan siempre fuera, como buenos hombres de partido.

La conveniencia de constituir ese ministerio, no se discute por ninguna persona de buena fe. El día 18 de enero empieza la conferencia de reparaciones en Lausana; el 2 de febrero la conferencia universal del desarme. En ambos casos, Francia tendrá que afrontar situaciones difíciles, porque su país está en contradicción con la de las otras grandes potencias. Tampoco coincide con la opinión de los neutrales, en su mayoría. Es natural, pues, que se procure la unión interior, con objeto de resistir energicamente a las dificultades exteriores.

No existen muchas esperanzas de que el intento se logre. Falta apenas cuatro meses para la consulta electoral, y tanto radicales como socialistas, esperan el éxito de sus compañeros como oposición. Algún periódico radical ha dicho crudamente. La concentración, después de las elecciones, ¿como creer que van a dejar al socialismo el beneficio de los ataques al ministerio en plena lucha electoral? Ciertamente no faltan en ese partido jefes dotados de más alto concepto de la responsa-

Próxima Asamblea
ALICANTE, 8.—Aprobados ya los Estatutos por el gobernador civil, el Comité provincial de la Derecha Regional Agraria, ha convocado a una Asamblea general de adheridos, para el día 12, en el salón de actos del Comité provincial definitivo. Las oficinas de la nueva entidad han sido instaladas en la calle de San Nicolás, número 4, donde pueden enviarse su adhesión todos los simpatizantes con la idea.

Nuevo centro
VILLENA, 8.—Ha quedado constituido este partido político Agrario y local, afiliado a la Derecha Regional Valenciana, cuyos estatutos han sido sometidos a la aprobación del gobernador civil de Alicante.

Acción Mirandesa
MIRANDA DE EBRO, 8.—Se ha constituido la nueva Acción Mirandesa. El programa ideario figura en el orden político el acatamiento al Poder constituido, la defensa de la libertad y el respeto para las creencias católicas y la familia cristiana.

Para la Escuela parroquial del Puente de Vallecas
SUSCRIPCIONES ANUALES
Suma anterior..... 375,00
J. L. 100,00
Total..... 475,00

SUSCRIPCIONES MENSUALES
Suma anterior..... 10,00

DONATIVOS
Suma anterior..... 2.135,50
E. C. 25,00
F. E. Cochran, La Haya (Holanda)

100,00
Don César Pastor y señora..... 100,00
P. Ch. 50,00
J. A. 2,50
Total..... 2.614,00

Se declara también que la opinión desearía ver a las demás potencias signatarias del Pacto unirse a la gestión del Gobierno norteamericano.

Hasta ahora no se conoce el número de países que se decidieron a seguir el ejemplo de los Estados Unidos, y quizá no todas las grandes potencias están de completo acuerdo con Norteamérica.

incidente liquidado
WASHINGTON, 8.—El señor Stim-

son, secretario de Estado, declaró que el Gobierno de los Estados Unidos no se comprometió a aceptar el Pacto Kellogg, sino a cooperar con el Gobierno norteamericano en la gestión del Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

El departamento de Estado ha explicado en una nota aclaratoria el alcance de la que ha enviado a los Gobiernos de China y el Japón.

En primer lugar—dice la nota—no se ha querido poner en discusión los intereses legítimos del Japón en Manchuria, amañados de los tratados. Tampoco se ha tenido la menor intención de mezclarse en los asuntos interiores japoneses.

Por otra parte, los Estados Unidos no se opondrán a la firma de ningún acuerdo o tratado, siempre que éste no atente contra los derechos de los súbditos norteamericanos, es decir, contra la política de puerta abierta, y a condición de que el arreglo no sea contrario a los términos del Pacto Kellogg.

Se actuará con más energía
El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

Interpelación sobre el Hospital de la V. O. T.

El señor García de la Serrana, por defender un asunto personal, ataca a los franciscanos. Estos han aumentado el capital fundacional en un millón de pesetas y han realizado obras importantes. Es éste un asunto — dijo el director de Administración Local — impropio de discutirse en unas Cortes Constituyentes. Igual criterio sostuvo el ministro de la Gobernación

Momentos iniciales de calma, luego de ahurrimiento, de sopor. La orden del día pasa a transformarse en un ir y venir de ruegos y preguntas. Casi no nos enteramos de nada. Oímos de cuando en cuando la voz del señor Sbert, que es monótona y confusa. El "joven" estudiante parece que está en uno de los exámenes de sus múltiples carreras.

Con las tribunas bien "claras", el señor Ferrer Domingo habla de leproso. Nos dice que hay en España más de 600 enfermos abandonados. Y ¿cómo no?, el ruego va a dar al final en una alusión sectaria contra la influencia de "ciertas instituciones confesionales". Nos acordamos con hondo respeto y emoción de aquel religioso Ferris de Fontilles, ante quien rebalsan todas las alusiones más viles y venenosas. Aun quedan más ruegos. Pero por fin, como en todas las sesiones mustias, se presenta la sorpresa. Y hoy llega en forma de una interpelación extraña que sostiene un tal Jiménez y García de la Serrana desde los bancos socialistas.

Este individuo necesita una previa presentación. Es médico. Hace unos diez años trabajaba en el hospital madrileño de la Orden Tercera, institución dignísima de beneficencia privada. Por algo más de lo que confiesa fué excluido de su cargo por los dirigentes de la institución. Y desde 1919 ha estado guardando despechos, acumulando venganzas, hasta que "le ha llegado la hora" de soñarlas a toda presión.

Como las Cortes no tienen, por lo visto, tarea legislativa, la sesión se dedica a una amena tertulia anticlerical.

En efecto, la Cámara parece revivir desde que el señor Serrana empieza a contar el relato de sus andanzas. Inverecundo para el honor de las personas y juzgando hechos y actitudes sólo a través de su interés y pasión propia, lanza acusaciones contra los franciscanos, que son recibidas con el regocijo de sus compañeros. Poco a poco la charla entra en lo puramente anecdótico. Y de ahí para abajo nos llega a presentar hasta una vecina enferma de la casa de enfrente del hospital y una lechera de la esquina que sirvió a la aludida enferma gratuitamente la leche. Por fin nos enteramos que se acusa a la Orden franciscana de haber dispuesto de cinco millones de pesetas, caudal que posee la Fundación para su labor benéfica. El espectáculo es de lo más lamentable. Frente a nosotros un diputado rie a mandibula batiente y simula con los dedos la acción con que cree calificar lo que va escuchando. Emplea a oírse voces e imprecaciones. Y la confusión llega al máximo cuando el orador lanza una ignominiosa acusación que tiene todos los caracteres de la vileza. Hemos llegado a lo grotesco, a lo repugnante. Los señores Guallart y Beunza protestan con dignidad ante la Cámara, que unánimemente se soaliza en aquellos cuentos de vieja. Y sus voces se pierden en el vocerío de los energúmenos. Una hora y diez minutos el señor Serrana emplea en su interpelación. Al anunciar que termina, la Cámara le pide que siga contando más chismes. Y el señor Serrana acaba por fin poniendo en duda hasta la existencia de San Francisco de Asís!

Don Basilio Álvarez reconoce que no viene documentado para la defensa. Pero aun así y todo nos dice cosas interesantes, como que el señor Serrana fué despedido porque llevaba al Hospital gente que no era de la Orden Tercera, porque sacaba instrumental quirúrgico contra lo preceptuado en el reglamento y hasta nos refiere algo de la mujer hemorroidaria que asistió el facultativo socialista... ¿Y para qué más? Que el archivo de la Orden Tercera está abierto para todos los diputados que quieren conocer la verdad.

El asunto pasa aún más adelante. Y se origina un inexplicable y estridente debate de los que sirven para caracterizar a un Parlamento.

Opportuno, imponiendo con la voz indignada el respeto a su persona y a los acusados caprichosamente, el señor Lamamié de Clairac centra la cuestión y afirma con enérgica solemnidad que los cinco millones no sólo existen, sino que se han aumentado en un millón más.

Pero el escándalo prosigue. Sediles levanta para pedir que se aplique el artículo 26 de la Constitución. Pérez Marquí volterea e increpa a los señores Guallart y Beunza. Y este último apenas si puede levantar la voz para decir que, puesto que existe un expediente, que se traiga a la Cámara. Se habla ya hasta de una Comisión parlamentaria para fiscalizar la actuación de los frailes, contra lo que protesta el señor Roy Villanova. ¿Por qué ha de intervenir el Parlamento? ¿No es este asunto exclusivo del ministro de la Gobernación?

Acaso el más eficaz de todos los discursos es el del señor González López, director de Administración local, que da el golpe de muerte al lamentable debate. El asunto está fuera de las Cortes Constituyentes. Es un caso privado de una institución particular de beneficencia sobre el que no tiene por qué intervenir el Parlamento. Y esta actitud lógica encuentra refuerzo en el discurso final del ministro de la Gobernación, que promete a las Cortes abrir un expediente y esclarecer la verdad.

Y en este inútil debate, donde fluyen todas las excitaciones de la pasión, mientras una tarde la Cámara española, perdía el país aguardaba la discusión de un buen lejajo de leyes y problemas del más trascendente interés nacional.

La sesión

A las cinco menos cuarto declara abierta la sesión el presidente, señor Besteiro.

En las tribunas, escasa concurrencia. En los escaños, una docena de diputados.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación y el de Trabajo.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que queda aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor ALVAREZ ANGULO pide al ministro de Justicia que sean puestos en libertad unos individuos que padecen prisión preventiva en un pueblo de la provincia de Jaén, por un delito que no han cometido. Denuncia al juez de Alcalá la Real, porque, según dice, persigue a republicanos y a socialistas, y ha llegado incluso a agredir a un obrero.

El ministro de la GOBERNACION contesta que a él no ha llegado ningún expediente relacionado con lo expuesto por el señor Alvarez Angulo; pero promete que tan pronto como tenga una información completa procederá en justicia.

El señor MARTIN DE ANTONIO se refiere al ruego formulado en la sesión de ayer por el señor Saborit en relación con el paro obrero en Madrid y su provincia, y dice que estima como un acierto la reunión de alcaldes que se proyecta, para que a éstos se les faciliten los medios económicos necesarios para que puedan solucionar el problema.

Afirma que sobre Madrid ha caído una plaga de mendicantes que se dedica a pedir vivamente. Anticonstitucionalmente se han hecho muchas cosas. (Entre ambos se produce un agitado diálogo, que obliga a la presidencia a intervenir.)

El ministro de la GOBERNACION contesta que ya se ha convocado la reunión de alcaldes y que espera que de ella salga la adecuada solución.

El señor ALVAREZ (don Basilio), formula un ruego al ministro de Justicia, para que se ponga en marcha una comisión para un juez de Vigo en un pleito matrimonial.

Pide al ministro de la Guerra que deje sin efecto un decreto relativo a las penas de prisión que a éstos perjudica.

Se dirige al ministro de Obras públicas y le expone la injusta situación en que se encuentran los funcionarios de las Jefaturas de provincias.

Pide al ministro de Agricultura que procure intervenir activamente en beneficio de los pequeños propietarios agrícolas de Pontevedra, que por no poder cancelar los créditos contraídos, atraviesan una situación angustiosa.

Por último, dirige un ruego al ministro de Trabajo, en relación con el descanso dominical en Orense y pide que a los dependientes de las comarcas de cuatro días de descanso los domingos.

Los foros gallegos

El señor FERNANDEZ OSSORIO dice que hay que tener mucho cuidado con algunos señores poseedores de foros que los han vendido y ahora hacen campaña contra ellos. Son los mismos señores que acompañaron a los delegados de la Dictadura, y que hoy son radicales. (Aplausos de los socialistas.)

El señor GUERRA DEL RIO: Ese es un éxito muy fácil.

Los socialistas y radicales se increpan. El señor LOPEZ VARELA rectifica y dice que él no admite más indemnizaciones por foros que aquellas que se les tenían cuando se hicieron.

Surgen interrupciones de los bancos socialistas, y de nuevo éstos y los radicales se increpan.

El señor GUERRA DEL RIO: ¿Que se callen los catodrísticos!

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: El asunto es bastante complejo y cada uno de los señores que se han pronunciado tiene un punto de vista diferente. El señor VARELA, podría dejarse esta discusión para cuando se desarrolle la interpelación que tiene anunciada sobre este asunto.

El señor LOPEZ VARELA accede a ello y se da por terminada la discusión.

Juicios, suspensiones que no obedece a las partes litigantes, sino a la escasez de magistrados, por no haberse cubierto las vacantes que se han producido, mientras se cubren, así como las que existen en el Tribunal Supremo.

El señor SBERT se ocupa de abusos cometidos por la Sociedad Fuerzas y Energía del Ebro, conocida antiguamente con el nombre de La Canadiense.

Añade que, según sus informes, la situación económica de ésta es favorable, y, sin embargo, ha despedido a unos centenares de obreros españoles, mientras sostiene a los extranjeros.

El ministro de TRABAJO reconoce que, efectivamente, estas Compañías extranjeras tienen preferencia en los despachos por los obreros españoles, y que para evitar esto se está tratando de llegar a un acuerdo que lo evite.

El Gobierno no asegurará el estudio de este asunto, que le preocupa grandemente.

La revisión de los contratos de arrendamientos

El señor CID se ocupa de la prórroga del decreto de arrendamientos y de las consecuencias que de esa prórroga se derivan.

Recuerda que formuló un voto particular a dicho decreto, en el que se oponía a que el propietario no pudiese percibir la Detalla la labor que realizan los propietarios, por los perjuicios que de ello se derivan para los propietarios.

A indicaciones del ministro de Justicia retro el voto particular; pero se da el caso de que los Juzgados no han interpretado el decreto de 21 de diciembre cuando se han de tramitar demandas por falta de pago de fincas rústicas.

Con esto se está perdiendo las relaciones entre propietarios y colonos, con perjuicio para la economía nacional, que se han agravado con sucesivas prórrogas.

Dice al ministro de Justicia que por atender algunos casos aislados, no ha debido darse una prórroga de dos meses con carácter general.

Hay arrendamientos de buena fe, que se han apresurado a presentar la documentación; pero es que hay otros malintencionados que ni se han preocupado de pedir la revisión ni quieren pagar, y para éstos es inútil toda nueva prórroga que se conceda.

Termina pidiendo al ministro de Justicia que pida a los Juzgados que activen los expedientes de revisión de arrendamientos, porque se va a llegar a una época en que esto debiera estar resuelto y no va a poder estarlo.

El señor CANALES, socialista, coincide con lo que el señor CID acaba de añadir que ello ha hecho que no se haya sembrado lo que se debía sembrar. Pero es cierto también—añade—que muchos grandes propietarios han aprovechado estas circunstancias de la revisión para sembrar con nuevos criados y apoyados por la Guardia civil, las tierras que otros prepararon para recibir la semilla.

El señor CID dice que el señor Canales, al decir que se va a llegar a una época en que esto debiera estar resuelto y no va a poder estarlo, se refiere a la situación de los campos de la provincia de Córdoba, manifestaciones que han sido allí acogidas con verdadero júbilo.

Recuerda las manifestaciones hechas por el señor Asaña respecto a intensificación de las obras de riego en la provincia de Córdoba, manifestaciones que han sido allí acogidas con verdadero júbilo.

Refiere que por haber asistido con instrumental del Hospital a una mujer que se desangraba en una casa de enfrente, los franciscanos le denunciaron y le siguieron proceso por haber sacado determinados instrumentos del Hospital, sin tener en cuenta que se trataba de salvar la vida a una pobre mujer. El proceso no siguió adelante, porque los mismos frailes renunciaron a ello.

Refiere otros atropellos con él cometidos y con la Junta del Hospital, que llegó a ser destituida con conocimiento del Nuncio y del Obispo, después de haber sido llevada a la Comisión.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Briand, ministro de Negocios Extranjeros de Francia, que ha dimitido

Parece terminada la carrera política de Briand. Al empezar el verano los médicos le prescribieron un mes de reposo absoluto, y esta orden le tuvo alejado por vez primera en seis años de las negociaciones internacionales, tan activas y tan importantes en aquel momento. Pudo volver a Ginebra; hizo el viaje a Berlín, pero ya no le fué posible acompañar a Laval en su visita al presidente Hoover. Y ahora, en un instante que puede considerarse crítico de la política exterior de Francia, se ve obligado a ocupar una posición de segundo término porque las fuerzas le faltan. Sobre el cansancio físico cayó además el agobio moral de su derrota en las elecciones presidenciales. Solamente podrá ocupar un puesto de honor en las negociaciones que se acercan. Nadie lo habrá ganado con tantos méritos.

De él, el señor García de la Serrana, un boticario y Hermanos de la Caridad. Detalla la labor que realizan los médicos y dice que él cobraba por su trabajo solamente 37 duros y dos pesetas.

A mí—dice—se me tachaba allí de revoltoso, por no concurrir a prácticas religiosas. Y eso que me acordaba, cuando me acordaba, de haber tratado de apoderarse del Hospital, se acabó allí la tranquilidad.

Ocupa la presidencia el señor Castiella. Refiere que por haber asistido con instrumental del Hospital a una mujer que se desangraba en una casa de enfrente, los franciscanos le denunciaron y le siguieron proceso por haber sacado determinados instrumentos del Hospital, sin tener en cuenta que se trataba de salvar la vida a una pobre mujer. El proceso no siguió adelante, porque los mismos frailes renunciaron a ello.

Refiere otros atropellos con él cometidos y con la Junta del Hospital, que llegó a ser destituida con conocimiento del Nuncio y del Obispo, después de haber sido llevada a la Comisión.

Refiere que por haber asistido con instrumental del Hospital a una mujer que se desangraba en una casa de enfrente, los franciscanos le denunciaron y le siguieron proceso por haber sacado determinados instrumentos del Hospital, sin tener en cuenta que se trataba de salvar la vida a una pobre mujer. El proceso no siguió adelante, porque los mismos frailes renunciaron a ello.

Refiere otros atropellos con él cometidos y con la Junta del Hospital, que llegó a ser destituida con conocimiento del Nuncio y del Obispo, después de haber sido llevada a la Comisión.

Refiere que por haber asistido con instrumental del Hospital a una mujer que se desangraba en una casa de enfrente, los franciscanos le denunciaron y le siguieron proceso por haber sacado determinados instrumentos del Hospital, sin tener en cuenta que se trataba de salvar la vida a una pobre mujer. El proceso no siguió adelante, porque los mismos frailes renunciaron a ello.

Refiere otros atropellos con él cometidos y con la Junta del Hospital, que llegó a ser destituida con conocimiento del Nuncio y del Obispo, después de haber sido llevada a la Comisión.

Refiere que por haber asistido con instrumental del Hospital a una mujer que se desangraba en una casa de enfrente, los franciscanos le denunciaron y le siguieron proceso por haber sacado determinados instrumentos del Hospital, sin tener en cuenta que se trataba de salvar la vida a una pobre mujer. El proceso no siguió adelante, porque los mismos frailes renunciaron a ello.

Refiere otros atropellos con él cometidos y con la Junta del Hospital, que llegó a ser destituida con conocimiento del Nuncio y del Obispo, después de haber sido llevada a la Comisión.

Refiere que por haber asistido con instrumental del Hospital a una mujer que se desangraba en una casa de enfrente, los franciscanos le denunciaron y le siguieron proceso por haber sacado determinados instrumentos del Hospital, sin tener en cuenta que se trataba de salvar la vida a una pobre mujer. El proceso no siguió adelante, porque los mismos frailes renunciaron a ello.

Hay 4 dictámenes para la semana próxima

Ayer no se puso a discusión ninguno porque faltaron los dos ministros a quienes afectaba. Se anuncia una interpelación sobre modificación de contratos de arrendamientos rústicos

EL MINISTRO DE AGRICULTURA ENTREGARA EL MARTES A LA CAMARA EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

En las primeras horas de la tarde se tenía a la impresión en los pasillos del Congreso de que la sesión de Cortes de hoy no llegaría a celebrarse, pues el ministro de Justicia comunicó a última hora de la mañana al señor Salazar Alonso, presidente del Comité parlamentario de Justicia, que se encontraba indisponible, por lo cual se veía obligado a guardar cama y no podría asistir a la discusión del proyecto de ley sobre secularización de cementerios. Como por otra parte, otro de los asuntos más importantes que figuraban en el orden del día, era el que se refiere a la modificación arancelaria para la importación de maíz y el señor Domingo se encontraba también ausente, el señor Besteiro llegó a dudar si sería más conveniente no abrir la sesión.

El proyecto de secularización de cementerios

Al proyecto de secularización de cementerios se ha presentado un voto particular del señor Gomáriz. En el proyecto se dice que el propietario de un terreno determinado por la voluntad del fallecido, y si éste hubiese muerto sin testar y sin expresar su voluntad acerca de la cuestión, el lugar de enterramiento se determinará por la voluntad de la familia. Por el voto particular del señor Gomáriz, se modifica este criterio en el sentido de que, a falta de voluntad expresa del muerto, el enterramiento tendría siempre carácter laico.

A juicio del presidente de la Comisión de Justicia, el voto particular del señor Gomáriz, puede dar lugar a un interesante debate.

Se ha perdido la semana según Romanones

Ayer tarde, durante largo rato, conversaron en el pasillo circular el conde de Romanones y los señores Alba (don Saturno) y Masaguer.

El primero dijo después de los periodistas que el señor Maura le dio cuenta de los puntos que piensa tocar en su discurso de mañana.

Las sesiones de las sesiones de estas Cortes era lamentable y doloroso, sin asuntos de qué tratar y arrastrándose en sesiones lánguidas sin provecho ninguno. Esto se ha debido a un error de táctica del Gobierno, que debió traer aquí asuntos con los cuales diera la sensación de que el Parlamento se ocupaba de asuntos de actualidad.

Cuatro dictámenes para la semana que viene

El presidente de la Cámara al terminar la sesión

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que lo que le interesa es que se haga un estudio de los cementerios que se han realizado en un millón, y que se han realizado en el edificio obras importantes.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que lo que le interesa es que se haga un estudio de los cementerios que se han realizado en un millón, y que se han realizado en el edificio obras importantes.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que lo que le interesa es que se haga un estudio de los cementerios que se han realizado en un millón, y que se han realizado en el edificio obras importantes.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que lo que le interesa es que se haga un estudio de los cementerios que se han realizado en un millón, y que se han realizado en el edificio obras importantes.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que lo que le interesa es que se haga un estudio de los cementerios que se han realizado en un millón, y que se han realizado en el edificio obras importantes.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que lo que le interesa es que se haga un estudio de los cementerios que se han realizado en un millón, y que se han realizado en el edificio obras importantes.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que lo que le interesa es que se haga un estudio de los cementerios que se han realizado en un millón, y que se han realizado en el edificio obras importantes.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que lo que le interesa es que se haga un estudio de los cementerios que se han realizado en un millón, y que se han realizado en el edificio obras importantes.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que lo que le interesa es que se haga un estudio de los cementerios que se han realizado en un millón, y que se han realizado en el edificio obras importantes.

El control obrero Se espera una entrevista de Laval y Herriot

Conferencia de don Juan Careaga (Viene de la primera plana)

BARCELONA, 8.—En los salones del hotel Carlton se ha celebrado esta tarde la última conferencia organizada por la sociedad de acción social, sobre el control obrero y a cargo del profesor de la Universidad comercial don Juan de Careaga. Como en los días anteriores el salón estaba totalmente ocupado, en la presidencia el diputado señor Oreja.

El señor Careaga trató del control desde el punto de vista de la economía vasca. Hizo suya la frase de don Joaquín Aspiázu aplicada a su tema: "El control si es socialista, es un mal, el control si es cristiano, puede ser un bien".

El señor Careaga dijo que si el control es socialista, es un mal, si es cristiano, puede ser un bien. Para llegar a esta afirmación recuerda cómo viene a ser una realidad con este proyecto de ley de control obrero. Hizo presente cómo el año 1924 el socialista español, se hizo colaborador del Gobierno al entrar de lleno en la creación de los Comités paritarios, y si esto sucedió, dice, fué porque en España era el socialismo la fuerza gobernante organizada y por esta razón ahora es de tendencia socialista también el proyecto de ley sobre intervención obrera.

Aquí en el país vasco, sin prescindir de otras zonas, no son tan tendenciosos los mandados, que existen la Unión General de Trabajadores y la de Solidaridad de Obreros vascos, a cual de los dos se tomará como modelo para la tendencia del espíritu del control.

De la respuesta que se le dará a la aplicación de esta ley.

Para llegar al control hace falta un nivel de cultura social y un reparto de la riqueza lo más equitativo posible. Alude al caso de Francia, donde de mil granjas solamente unas treinta son de más de una hectárea, y como existen ocho millones de propietarios, suponen que cada uno sólo tenga tres o cuatro hectáreas, significa una población de 24 millones de propietarios.

Nosotros tenemos cultura social y la riqueza agrícola e industrial está muy extendida en el país vasco. En estas condiciones el control no es delirante entregado en manos de tendencias que no se preocupan de la mejora de la reforma citada. Terminó con un discurso de carácter de unión de todos y en el designio de Dios sobre nuestros esfuerzos.

El conferenciante fué muy aplaudido.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que lo que le interesa es que se haga un estudio de los cementerios que se han realizado en un millón, y que se han realizado en el edificio obras importantes.

UNA AMPLIA COMBINACION DIPLOMATICA

Abarcará la Subsecretaría del ministerio y varias Legaciones. La Comisión jurídica asesora prepara varias leyes complementarias. El subsecretario de Obras públicas toma posesión

EL NUNCIO HA VISITADO AL MINISTRO DE ESTADO

El Presidente de la República recibió ayer mañana en audiencia al ex ministro señor Nicolau d'Oliver y a los diputados don Vicente Santos, don Cirilo del Río, don José María Roldán y don Francisco Barnés.

También recibió a los obreros de Andorra Pedro Salvador, José Gómez, Alfonso de Pablo, Manuel Sevilla y Rosendo Cretes, que han venido andando desde aquella República.

El señor Alcalá Zamora conversó con ellos sobre las incidencias del viaje que han efectuado.

Los andorranos manifestaron a los periodistas que traían para el Presidente de la República unos grandes cigarreros de ochenta centímetros de longitud; pero que se los habían descomulgado el visitador de Aduanas de Les, a pesar de que le expusieron el destino que iban a darles.

Investigación y en tanto no concluya su labor no decidirá, de acuerdo conmigo, lo que debe hacer.

Un periodista le preguntó si se celebrará el mitin comunista anunciado con gran entusiasmo en el Coliseo de Madrid. El señor Casares contestó: Según me informan de la Dirección general de Seguridad no ha sido presentado el oficio de solicitud del Consistorio. Sin embargo, este requisito primordial, como ustedes comprenderán, no se verificará el acto.

En Guerra
Ayer mañana estuvo en la Presidencia la comisión técnica militar que marcha en misión especial a Solivilla para despedirse del Ministro de la Guerra.

Trabajos de la Comisión jurídica asesora
Los periodistas preguntaron al ministro de Justicia a qué obedecía la suscripción de la ley de hoy. El señor Albornoz dijo que únicamente porque se venían celebrando durante la semana varios Consejos. Añadió que anteaayer se reunió el pleno de la Comisión jurídica asesora para preparar la ley de retribuciones de los trabajos. Agregó que trabaja activamente en lo que se refiere a las leyes políticas, a la preparación de la reforma de la ley electoral, en materia de política eclesiástica se prepara la ley de relaciones de la Iglesia y el Estado y la de Congregaciones religiosas. También se trabaja en las leyes de procedimientos, del Poder Judicial y de elección del presidente del Supremo y la que se refiere a los Tribunales de Garantías constitucionales.

El ministro hizo resaltar que todas estas leyes son de carácter urgente. También trabaja en las leyes de carácter penal para adaptarlas a la Constitución.

Un informador preguntó al ministro el estado en que se encuentra el proyecto de ley de socialización de capitales y el señor Albornoz contestó que de haberse celebrado ayer Consejo, hubiera llevado dicho proyecto a la reunión ministerial que como el mismo se han presentado varios votos particulares. Reconocer la opinión de sus compañeros de Gobierno.

Terminó diciendo que hoy dirigirá una audiencia a los presidentes de las Audiencias conteniendo normas para la celebración de los juicios orales.

El Registro civil
Se rumorea que el ministro de Justicia prepara una disposición modificando ciertos artículos de la ley del Registro civil al solo efecto de que en las certificaciones de defunción de los capitanes Galán y García Hernández se pueda hacer constar que murieron por la República.

El subsecretario de Obras públicas se posesiona
Ayer mañana tomó posesión el nuevo subsecretario de Obras públicas, don Teodoro Hernández. Se le acompañó el secretario, señor Gordón Ordax. Entre ambos se cruzaron los discursos de rúbrica.

Al acto asistieron el director de Ferrocarriles don Velasco, el jefe del Negociado Central don César de Arruñe y numeroso personal de la casa.

No asistió el ministro por encontrarse enfermo.

En Agricultura
El ministro de Agricultura dijo que le había visitado el diputado francés M. Renaudet, que ha significado un gran interés por la reforma agraria.

El ministro de Agricultura dijo que le había visitado el diputado francés M. Renaudet, que ha significado un gran interés por la reforma agraria.

También me ha visitado el embajador de Cuba, que ha venido a solicitar que desapareciera ciertas dificultades de forma que existiera para la importación del ganado vacuno en Canarias.

La carrera de Veterinaria
La "Gaceta" ha publicado el siguiente decreto, refrendado por los ministros de Agricultura e Instrucción Pública:

"El decreto de fecha 7 de diciembre último sobre la interna organización de la nueva Dirección general de Ganadería e Industria pecuarias, necesita, especialmente en lo concerniente a la enseñanza veterinaria, reintegrar y completar todos los edificios oficiales, Bancos e iglesias. La excitación es grande.

A las doce ha comenzado la huelga general. Han paralizado los trabajos "taxi" y todos los periódicos.

El mitin sindicalista
SAN SEBASTIÁN, 8.—En el Gobierno siguen reunidas las autoridades con los patronos panaderos y tabaceros. Los primeros dicen que no tienen inconveniente en comenzar el trabajo, pero después de las seis de la mañana, pues es imposible que así se pueda garantizar mejor su trabajo. Por lo tanto, no habrá pan en San Sebastián hasta el mediodía, pero las autoridades lo han previsto y anuncian la llegada de pan de otros pueblos vecinos.

Los tableros abrirán sus tiendas, pero custodiados por la fuerza pública. Los "taxi" han sido encerrados y los cafés a las doce en punto han cesado. A esta hora, en las Pescaderías todos los obreros abandonaron el trabajo y dejaron las cajas abandonadas y el pescado por el suelo. Se calcula que se perderán cada día unos cinco millones de pesetas, pues había venido una gran cantidad de pescado.

A las doce y media terminó el mitin sindicalista. Todos los oradores se expresaron en términos bastante duros, y entre ellos, José Valverde, director de "Solidaridad Obrera" de La Coruña. Manifestó que la revolución no la pueden hacer, refiriéndose al día de mañana los dirigentes del partido, sino que tiene que hacerla el pueblo en las calles.

San Sebastián, abastecida
SAN SEBASTIÁN, 9.—El gobernador recibió a los periodistas en un mitin y les ha manifestado que el oficio de huelga lo había recibido a las once y media de la noche. Agregó que todo está preparado para el abastecimiento de pan, que llegará a los 5.000 kilos de Pamplona, Bilbao y Vitoria, vendiéndose en los mercados. Además irán a las tabernas los soldados de Intendencia. También está garantizado el orden público.

Los sucesos de Arnedo
LOGROÑO, 8.—El gobernador de Vizcaya, señor Calviño, regresó ayer de Bilbao para continuar hoy su labor en Arnedo, después de resolver los asuntos que requirieron su presencia en el Gobierno civil.

El director del "Diario de la Rioja" tuvo ocasión de saludarle y al decirle al conocer las manifestaciones del mitin de Arnedo manifestó que no tenía noticia del caso de la Guardia civil, replicó:—Sí, ya estoy enterado de lo que opina ese doctor. Pero contrariamente a su

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Arde la Residencia de jesuitas de Oña

No se llega a la unión nacional en Francia
LAVAL SUSTITUYE A BRIAND Y TARDIEU A MAGINOT

Han quedado destruidas las salas de Física e Historia Natural; continúa el incendio

PARIS, 8.—Según las impresiones políticas de última hora, la idea de la unión nacional o de una concentración mucho más amplia de lo que gobierna actualmente parece condenada al fracaso. Ante esta eventualidad se opone que la combinación ministerial consistirá en el paso del señor Tardieu al ministerio de la Guerra y que el presidente del Consejo, señor Laval, asumirá la cartera de Negocios Extranjeros, abandonando la del Interior.

Como prueba de distinción al señor Briand y queriendo dar al mismo tiempo idea de concentración con la política importada de Laval, al señor Briand se le nombró ministro de Estado, es decir, ministro sin cartera.

Por consiguiente, habrá que nombrar dos titulares para las carteras de Interior y Agricultura.—Solache.

Los contingentes de plátanos en Francia
PARIS, 9.—Se ha dictado un decreto por el cual se fija el contingente para la importación de plátanos de procedencia extranjera, durante los trimestros primero y segundo del año actual, en las proporciones siguientes:

Table with 2 columns: Meses, Toneladas Para España, Otros países. Rows: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio.

Hasta nueva orden no se concederá licencia alguna individual de importación.

Dawes deja el cargo
WASHINGTON, 8.—El general Dawes, embajador de los Estados Unidos en Londres, ha anunciado que después de terminar sus trabajos como presidente de la Delegación norteamericana en la próxima Conferencia del Desarme, que se celebrará en Ginebra, presentará la dimisión del cargo de embajador para reintegrarse en Chicago a los negocios bancarios a que se dedicaba antes de desempeñar el Embajado en la Gran Bretaña.—Associated Press.

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas esta madrugada, les manifestó que en aquellos momentos le comunicaban oficialmente la noticia de que estaba ardiendo la residencia de los Jesuitas de Oña. Ignoraba el ministro si era casual o intencionado.

De Burgos—agregó—ha salido material y personal del Cuerpo de Incendios. También el gobernador de Burgos, tan pronto como se conoció la noticia del incendio, se trasladó inmediatamente al lugar del suceso.

Informe oficiales
El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas esta madrugada, les manifestó que en aquellos momentos le comunicaban oficialmente la noticia de que estaba ardiendo la residencia de los Jesuitas de Oña. Ignoraba el ministro si era casual o intencionado.

De Burgos—agregó—ha salido material y personal del Cuerpo de Incendios. También el gobernador de Burgos, tan pronto como se conoció la noticia del incendio, se trasladó inmediatamente al lugar del suceso.

El gobernador de Vizcaya no ha emitido todavía su informe
SAN SEBASTIÁN, 8.—La directiva de la Federación Local de Sociedades Obreras ha acordado, por 1.200 votos contra 600, solidarizarse a la protesta por los sucesos de Arnedo, con una huelga de cuarenta y ocho horas, que comenzará esta noche a las doce.

Los sindicatos se adhieren también al movimiento. En contra votó la Asociación de la Gráfica, una de las secciones más importantes. En la reunión de esta noche han votado a favor de la huelga, los Sindicatos que ayer en la Unión General de Trabajadores votaron en contra de ella.

El acuerdo de huelga se ha tomado por parte de la Unión General de Trabajadores, en contra de la contestación dada por el Comité de Madrid a la consulta que le fué formulada por el gobernador, llamado a su despacho a las autoridades y a los jefes de la Guardia civil y Miqueletes. Mañana saldrán a prestar servicio los Miqueletes. Los Miqueletes custodiarán todos los edificios oficiales, Bancos e iglesias. La excitación es grande.

A las doce ha comenzado la huelga general. Han paralizado los trabajos "taxi" y todos los periódicos.

El mitin sindicalista
SAN SEBASTIÁN, 8.—En el Gobierno siguen reunidas las autoridades con los patronos panaderos y tabaceros. Los primeros dicen que no tienen inconveniente en comenzar el trabajo, pero después de las seis de la mañana, pues es imposible que así se pueda garantizar mejor su trabajo. Por lo tanto, no habrá pan en San Sebastián hasta el mediodía, pero las autoridades lo han previsto y anuncian la llegada de pan de otros pueblos vecinos.

Los tableros abrirán sus tiendas, pero custodiados por la fuerza pública. Los "taxi" han sido encerrados y los cafés a las doce en punto han cesado. A esta hora, en las Pescaderías todos los obreros abandonaron el trabajo y dejaron las cajas abandonadas y el pescado por el suelo. Se calcula que se perderán cada día unos cinco millones de pesetas, pues había venido una gran cantidad de pescado.

A las doce y media terminó el mitin sindicalista. Todos los oradores se expresaron en términos bastante duros, y entre ellos, José Valverde, director de "Solidaridad Obrera" de La Coruña. Manifestó que la revolución no la pueden hacer, refiriéndose al día de mañana los dirigentes del partido, sino que tiene que hacerla el pueblo en las calles.

San Sebastián, abastecida
SAN SEBASTIÁN, 9.—El gobernador recibió a los periodistas en un mitin y les ha manifestado que el oficio de huelga lo había recibido a las once y media de la noche. Agregó que todo está preparado para el abastecimiento de pan, que llegará a los 5.000 kilos de Pamplona, Bilbao y Vitoria, vendiéndose en los mercados. Además irán a las tabernas los soldados de Intendencia. También está garantizado el orden público.

Los sucesos de Arnedo
LOGROÑO, 8.—El gobernador de Vizcaya, señor Calviño, regresó ayer de Bilbao para continuar hoy su labor en Arnedo, después de resolver los asuntos que requirieron su presencia en el Gobierno civil.

El director del "Diario de la Rioja" tuvo ocasión de saludarle y al decirle al conocer las manifestaciones del mitin de Arnedo manifestó que no tenía noticia del caso de la Guardia civil, replicó:—Sí, ya estoy enterado de lo que opina ese doctor. Pero contrariamente a su

LOS HEROES DEL FUEGO (Dos jornadas) Una novela amorosa que se desarrolla entre apasionantes aventuras LUNES ESTRENO DE LA PRIMERA JORNADA Cine de la Prensa Es una superserie Universal

RIALTO El éxito de éxito extraordinario MARRUECOS por MARLENE DIETRICH GARY COOPER y ADOLFO MENJOU Un espectáculo maravilloso, como jamás se ha visto en el "cine". ES UN FILM PARAMOUNT

CALLO THE BARRYMORE SWINGERS MARSH

San Miguel ESTRENO MAMA por CATALINA BARCENA UN "FILM" FOX

EL COLLAR DE LA REINA Según la obra de Alejandro Dumas UN ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO Muy pronto en Cine Avenida (S. A. G. E.) Exclusivas E. González, Madrid.

CINE DE LA OPERA (Antes REAL CINEMA) TARDIE, butaca, 3 PESETAS Noche, butaca, 2 PESETAS

LUJOSO SALON DE TE Todos los días, de 6 a 9, té-baile 1 a 3 de la madrugada salidas de teatro con baile Precio consumación, 3,50 pesetas En la planta baja del Restaurant AMAYA

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS CALDERON. "La fama del tartanero" Jacinto Guerrero es el hombre de la suerte. Con él camina siempre el éxito, sea cualquiera el género que elija. Esta vez ha sido en la clásica zarzuela gran blanca, pues en "La fama del tartanero" hay un libro bien construido y emocional. Cierto, el patrón no es nuevo, y la obra peca por su longitud, pero esto último es fácilmente remediable. El personaje central, Juan León, no es familiar hace tiempo bajo otros aspectos: hombre maduro, algo salvaje, gran corazón, padre ignorado de la protagonista, se nos aparece esta vez bajo la forma de un tartanero que hace el recorrido de Vejer a Chiclana, en los tiempos de la guerra de la Independencia. Con su fuerza y su habilidad lleva a buen término los amores de su hija Blanca con Curullo y destruye el ardid de un mal intencionado oficial. Con estos elementos, los señores Marzano y Góngora han hecho un primer acto primoroso. El comienzo del segundo acto de mamburados descubre el parentesco del tartanero con Blanca; después decaen bastante en episodios cómicos, para ir a toda prisa hacia el desenlace. De todos modos, es uno de los libros más logrados de los estrenados en estos últimos tiempos.

GACETILLAS TEATRALES "Esclavitud" hermosísimo drama de "Farnemo", potente creación de Enrique Borrás, hoy tarde y noche en el teatro ESPASOL. Butacas, 3 pesetas.

Fontalba Domingo, tarde, última representación en festival del clamoroso éxito de Benavente "La melodía del jazz-band". Creación de Carmen Díaz Miercoles, tarde, estreno de "Solera", de los Quintero.

Figaro Ría usted durante tres horas presenciando la representación de "Seis meses y un día". Butaca, 3 pesetas. El martes 12, estreno de la comedia en tres actos de Jorge y José de la Cueva "Jaramago".

Lara Homenaje a Carlos Arniches, hoy tarde y noche, tres puestas butaca, "Vir de Ilusiones". Mañana domingo, tarde y noche, precios económicos. Véase cartelera.

Cartelera de espectáculos CALDERON.—(Compañía lírica titular)—6,30 (tres puestas butaca): La rosa del Azafrán, 10,30: La fama del tartanero (16-8-930). COMEDIA.—(Loretto-Chicote). Sábado, 6,30 y 10,30 y domingo 4, 6,30 y 10,30: El pacto de don Sebastián. Gran éxito (21-1-932). ESPASOL.—(Enrique Borrás)—6,30 y 10,30 (precios populares, butacas tres pesetas): Esclavitud (reposición sensacional).

TEATROS FIGARO.—(Teléfono 93741).—A las 6,30 y 10,30: Seis meses y un día (éxito de risa). Butaca, tres pesetas. El martes 12, estreno de la comedia de los hermanos Cueva, Jaramago (24-12-931). FONALBA.—(Carmen Díaz)—6,30 y 10,30: La melodía del jazz-band (butaca, cinco pesetas) (31-10-931). FUENCARRAL.—(Compañía Apolo)—6,30: El barbero de Sevilla y La fiesta de San Antonio. 10,30: La rosa del Azafrán (la mejor butaca tres pesetas) (16-8-930).

PELICULAS NUEVAS PALACIO DE LA MUSICA: "Tres muchachas francesas" Una acción trivial, de mangado interés cinematográfico, a fuer de tónica y convencional, y adaptada al tipo de una comedia disparatada y vulgar, da margen a la presentación de esta nueva película "Tres muchachas francesas". La comedia no se detiene en las lindes de su género. Avanza hasta el astrakán y llega a lo grotesco, sin reparar en los atrevimientos y naturalismos. Así huelga decir, que la obra, si no en el fondo, al fin y al cabo ingenua y sentimental, sí choca con la moral en la forma de costado libre y realista, donde la poca ropa es frecuente en más de una escena. Acompañado al programa un "film" cómico, "La señorita de Chicago", interpretado por Charley Chase, que no pasó a su vez de ser otro vulgar astrakán, más comedido por lo que a la parte moral respecta, que su antecesor, pero a su vez de tipo técnico y de interés cinematográfico.

ESTRENO EN TENERIFE TENERIFE, 8.—En el Teatro Guimerá ha estrenado la compañía de Manolo Paris la obra de don Marcelino Domingo, "Juan sin tierra", que obtuvo éxito.

Los músicos extranjeros en Inglaterra LONDRES, 8.—En el ministerio del Trabajo se ha celebrado una conferencia entre funcionarios del departamento y representantes de las sociedades musicales británicas para tratar de la concesión de contratos y permisos de trabajo a los músicos extranjeros. Los músicos de fama mundial recibiran dicha autorización sin discusión alguna.

Los músicos menos conocidos podrán recibir esta autorización demostrando sus méritos anteriores y mediante declaración favorable de autoridades competentes en la materia.

En cuanto a los demás artistas, el ministerio estima que debiera negarse el permiso para actuar en la Gran Bretaña. Sin embargo, los artistas extranjeros que tengan la intención de dar uno y o varios recitales privados, podrían obtener una autorización válida para dos contratos retribuidos.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100—Serie F (64), 64; B (64), 64; C (64,63), 64; D (64,63), 64; E (64,63), 64; F (64,63), 64; G (64), 64; H (64), 64.

EXTERIOR 4 POR 100—Serie D (75), 75; A (75), 75; B (75), 75; C (75), 75; E (75), 75; F (75), 75; G (75), 75; H (75), 75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1920, SIN IMPUESTO.—Serie E (85), 85; D (85), 85; C (85,75), 85,75; B (85,75), 85,75; A (85,75), 85,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, SIN IMPUESTO.—Serie C (81), 81; B (81), 81,25; A (81), 81,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926, SIN IMPUESTO.—Serie C (89), 89,75; A (89,50), 89,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.—Serie C (76), 76; B (76), 76; A (76), 76.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (68), 68; E (68,50), 68,50; D (68), 68; C (68), 68,50; B (68,50), 68,50; A (68,50), 68,50.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1929, SIN IMPUESTO.—Serie F (77), 77; E (77,50), 77,50; D (77,50), 77,50; C (77,50), 77,50; B (77,50), 77,50; A (77,50), 77,50.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1929, SIN IMPUESTO.—Serie F (77), 77; E (77,50), 77,50; D (77,50), 77,50; C (77,50), 77,50; B (77,50), 77,50; A (77,50), 77,50.

BONOS ORO—Serie A (173), 173,50; B (172), 174,50.

FERROVIARIA 5 POR 100—Serie A (62), 63; B (62), 62,75.

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1928—Serie A (75,75), 75,75.

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1929—Serie A (75,75), 75,75.

AYUNTAMIENTO—Madrid, 1868 (99,50), 99,25; Mejoras Urbanas, 1923 (77), 76,50; Subsuelo, 1929 (70), 70.

GARANTIAS POR EL ESTADO—Trasatlántica, mayo (77,50), 77,50; Tángier-Fez (91,75), 91,75.

CEDEXAS—Hipoctarico, 4 por 100 (76,50), 77; ídem, 5 por 100 (86), 86; Crédito Local, 6 por 100 (76,50), 76,50; 5 por 100 (71,50), 71,50; 6 por 100, ídem, 5 por 100 (82,25), 82,25; Cédulas argentinas, 2 (91), 2; 3 (91), 2; 4 (91), 2.

ACCIONES—Banco España (449), 445; Cooperativa Eléctrica (125), 125; Hidroeléctrica (163), 161; Telefónica, preferente (195), 195; ordinarias (195), 195; 101; Minas del Rif, portador, 100 (305), 305; nominativas (207), 207; Guindos (421), 428; sin cupón, 450; Petroleras (97), 98; Tabacos (183), 187; Española Petrolera (29), 27; S. A. de Algodón (179), 171; Norte, fin corriente (273), 270; Madrileña de Tranvías, cotado (90), 90; Altos Hornos (94), 94,50; Azucarera, ordinarias, cotado (51,10), 51; fin corriente, 81,25; Explosivos, cotado (549), 546; fin corriente (548), 549.

OBLIGACIONES—H. Española (74), 75,50; Albetre (88,25), 88,25; Sevillana, 88; Unión Eléctrica, 6 por 100, 104,20; ídem, 1929 (109), 109; Valores al 6 por 100, 75,75; Naval, bonos, 1921 (99), 99,50; E. 6 por 100 (81), 90; Alicante, primer serie (231), 233; ídem, A (Ariza) (66), 66; ídem, C (78,25), 78,50; Córdoba-Sevilla (220), 210; Tranvías Este, D (80), 77,50; Azucarera, 5,50 por 100 (91), 91,50; ídem, bonos, interior preferente (70), 70; Asturiana, 1919 (92), 92; ídem, 1926 (60), 60.

Moneda	Día 7	Día 8
Francos	46,50	46,50
Belgas	231,30	231,30
Liras	165,00	164,90
Libras	60,30	60,30
Dólares	40,30	40,40
Esc. portugués	11,50	11,50
Esc. argentino	2,52	2,82
Esc. checos	0,8775	0,868
Esc. suecos	3,06	3,03
Esc. danés	35,30	35,30
Esc. japonesa	2,23	2,25

BOLSA DE BOLOGNA—Borlonas, 263,50; Alicante, 174; Ornesis, 18,50; Andaluces, 16; Transversal, 16; Colonial, 25; Gas, 80; Chades, 409; Aguas, 148,50; Filipinas, 200; Hulleras, 71; Felgueras, 62; Explosivos, 549,25; Rif, 300; Petroleras, 52.

BOLSA DE PARÍS—Fondos del Estado francés, 3 por 100 perpetuo, 75,75; 3 por 100 amortizable, 76,50; Valores al 6 por 100 y al plazo: Banco de Francia, 109,25; Crédit Lyonnais, 1,600; Société Générale, 994; Paris-Lyon-Méditerranée, 1,261; Midi, 1,001; Orleans, 1,197; Electricité del Sur, Priorité, 869; Thompson Houston, 298; Minas Courrières, 376; Penarroya, 236; Kilmann (establecimientos), 311; Caucho de Indochina, 137; Pathe Cinema (capital), 85; Fondos extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100, primera serie y segunda serie, 4; Banco Nacional de México, 143; Valores extranjeros: Wagon Lits, 9,50; Riohinto, 1,730; Petrolera (Compañía Petrolera), 419; Royal Dutch, 1,150; Minas Tharsis, 580; Seguros: L'Abellie (accidentes), 575; Périt (vida), 52; Eastman, 1,008; Pirinas de Huelva, 73; Minas de Cuere, 40.

BOLSA DE LONDRES—Pesetas, 40 5/16; francos, 89 13/16; dólar, 100 1/2.

liras, 3.405; libras canadienses, 3.045; belgas, 24,50; francos suizos, 17 7/16; florines, 8.473; liras, 67; marcos, 14 3/8; coronas suecas, 17 7/8; danesas, 18 1/8; noruegas, 18,25; chelines austriacos, 30; coronas checas, 115; marcos finlandeses, 233; escudos portugueses, 109,75; dracmas, 260; lei, 575; milreis, 4 3/8; pesos argentinos, 40 3/8; uruguayos, 31,50; Bombay, 1 chelin 6 7/64 peniques; Shanghai, 1 chelin 1 1/16 peniques; Hong-Kong, 1 chelin 5 3/8 peniques; Yokohama, 2 chelines 3/8 peniques.

BOLSA DE BERLIN (Cotizaciones del cierre del día 8) Pesetas, 35,75; dólares, 4,215; libras, 14,42; francos franceses, 18,32; suizos, 12,10; coronas checas, 12,43; chelines austriacos, 50; coronas suecas, 80,30; noruegas, 78,60; danesas, 79,50; liras, 21,43; escudos portugueses, 13,05; pesos argentinos, 1,08; milreis, 0,255; pesos uruguayos, 1,88.

BOLSA DE BUENOS AIRES (Cotizaciones del cierre del día 8) Pesetas, 6,88; marcos, 2,45; belgas, 4,18; liras, 11,43; francos suizos, 2,97; ídem franceses, 14,86; pesos uruguayos, 7,3.

NOTAS INFORMATIVAS Se advierte en esta sesión mayor pesadez que en la precedente, si bien el negocio ha aumentado un poco. No aparecen en las cotizaciones ayer las mejores registradas el día anterior, y en cambio se advierten algunos retrocesos no despreciables.

Fondos públicos no siguen la misma dirección en todas sus clases, y hay variaciones para todos los gustos; en general quedan sostenidos.

En alza se inscriben los Bonos oro: L y B de la Deuda ferroviaria, 5 por 100, con un entero la serie A y tres cuartillos la B; las Cédulas hipotecarias, 4 por 100, medio punto, un cuartillo las 5,5 por 100 del Crédito Local.

En el departamento de acciones industriales no hay más avance que el de Guindos, que pasan de 421 a 428. Altos Hornos, que ganaron medio punto, y Telefónicas, referentes, que mejoran 1,30.

Banco de España pierde cuatro décimos: Rif, nominativas, diez enteros. Tabacos, siete puntos; Alicante, ocho; Norte, tres. Explosivos, dos al contado y uno a plazo.

En moneda extranjera, francos belgas pierden diez céntimos y liras suben otros diez.

VALORES COTIZADOS A MÁS DE UN CAMBIO Amortizable 5 por 100 1929, D. 85 y 85,50; 1917, C. 61 y 61,25; 1927, libras, 19,25 y 19,50; Telefónica, preferente, 88,50 y 89,75; Guindos, 422, 423, 424, 425, 427 y 428; Española de Petróleos, 28, 29 y 27; Explosivos, 545 y 549; sin cupón, 545; Guindos, 424, 427 y 430; Explosivos, 545 y 547.

Pesetas nominales negociadas: Interior, 1919, 2,00; 1920, 149,100; exterior, 10,500; 5 por 100, 164,500; 1917, 22,000; 1927, 1927; sin cupón, 179,000; con impuesto, 102,500; 3 por 100, 1928, 142,500; 4 por 100, 1928, 26,000; 4,50 por 100, 238,500; 5 por 100, 1929, 65,000; Bonos oro, 16,000; Ferroviaria, 5 por 100, 35,000; 4,50 por 100, 230,000; Ayuntamiento, 1888, 500; Mejoras Urbanas, 35,500; Villa de Madrid, 1929, 1,500; Trasatlántica, 1925, mayo, 1,500; Tángier-Fez, 10,000; Hipoctarico, 4 por 100, 37,000; 5 por 100, 63,500; Crédito Local, 6 por 100, 26,500; 5,50 por 100, 4,000; interprovincial, 6 por 100, 4,000.

Acciones—Banco de España, 9,500; Eléctrica Madrid, 32,000; Hidroeléctrica, 16,500; Telefónica, preferente, 195,000; ordinarias, 110,000; Rif, portador, 10 acciones; Guindos, 208 acciones; fin corriente, 100 acciones; Petroleras, 53,000; Tabacos, 2,500; Alicante, 25 acciones; Norte, fin corriente, 10 acciones; Tranvías, 8,000; Altos Hornos, 13,500; Azucarera ordinarias, 30,000; fin corriente, 12,500; Española de Petróleos, portador, 125 acciones; Explosivos, 7,800; fin corriente, 12,500.

Obligaciones—Hidroeléctrica, A. 5,000; Albetre, 2,500; Sevillana, octava, 2,000; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1923, 5,500; 1925, 15,000; 1930, 12,500; Telefónica, 5,50, 25,000; Bonos, 16,250; Cédulas hipotecarias, 10,000; Alicante, primera, 20 obligaciones; Arizas, 23,000; Serie G, 9,000; Córdoba-Sevilla, 13 obligaciones; Tranvías, D. 5,000; Azucarera, 5,50, 5,000; bonos, segunda, 2,500; Cédulas argentinas, 2,000 pesos; Asturiana de Minas, 1919, 9,500; 1929, 25,000.

LA SESION EN BILBAO BILBAO, 8.—El mercado bursátil influenciado por el ambiente político de estos días, ha hecho que el relativo optimismo se empañe actualmente con la marcha de las cotizaciones que son contrastados desfavorablemente en el extranjero. De nuevo hay flojedad en las cotizaciones, y el mercado de hoy ha estado muy desanimado. De los valores cotizados han mejorado los Bilbas que suben cinco puntos, los Alicante, 4, las Iberias, 1, y las Telefónicas, un entero. Por el contrario, bajan los Hispanos que pierden cinco duros, los Nortés, 3 y las Astas, los Sables del Duero, 10, los Explosivos, 5.

Un artículo de Wais El ex ministro de Hacienda, señor Wais, ha publicado un artículo en la

“Revista de Crédito”, del cual extractamos los siguientes párrafos:

LA BALANZA DE PAGOS “La balanza comercial es una de las manifestaciones más dignas de atención, no sólo como elemento esencial de la de pagos, sino como exponente del desarrollo de la riqueza nacional. El desequilibrio observado en el año de 1929, aun dentro de la menor que relativa verdad de nuestras estadísticas, vicladas por un absurdo sistema de valoraciones, imponía ya entonces, y sigue imponiendo cada día más, como urgente y fundamental el problema, siempre aplazado, de instaurar un nuevo régimen arancelario, con revisión de los Tratados y Convenios comerciales vigentes. Pese a los buenos deseos que informan el propósito de una unión de tregua aduanera, es lo cierto que, por el momento, todos los países exageran la política proteccionista, no sólo con sus aranceles, que a veces son lo de menos, sino con medidas indirectas como los coeficientes de moneda depreciada y medidas de orden interior que hacen en algún caso ilusorias las compensaciones y ventajas obtenidas en el forzoso de las bonas negociaciones. En nuestra situación siempre trabada por la cláusula de nación más favorecida, que, a mi juicio, con evidente error, se adoptó para los Tratados comerciales en momentos de excesiva ilusión, y por la cual resultan concedidas automáticamente a todos los países las ventajas que en un momento determinado es necesario conceder a alguno por razones especiales...”

LA NIVELACION PRESUPUESTARIA Al hacer la prórroga para 1931 se calcularon los gastos en cifras aproximadas a los pagos hechos en 1930 y se cifraron los ingresos en siete millones más, aparte de los once que había de producir la implantación del sello para reparto de correspondencia, sin contar con el mayor aumento probable de recaudación de los observados desde 1909, suponiendo que por lo menos había de recaudarse tanto como en 1930, excepto en la renta de Aduanas para la que se cifraron 68 millones menos que los presupuestados en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

Yo bien sé que no todos los gastos del Estado se reflejan en el Presupuesto ordinario, aun después de la refundición del extraordinario, y que las cifras de los artículos de los presupuestos, en el año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos en los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación al Presupuesto ordinario.

CHARLAS AEREAS EL PRESUPUESTO ESPAÑOL

Realizada en anterior artículo ligera excursión por los presupuestos de las Aeronáuticas extranjeras, volvamos hoy a la nuestra, comenzando por la civil, para ponernos de acuerdo con las corrientes dominantes. Deficiente nuestra actual organización aérea, no sería prudente transformarla en pocos días, sin que preceda detenido estudio, y por tanto, de ella hemos de partir en nuestros razonamientos.

Bastará con que el ministro de Comunicaciones mire con cariño la aviación postal—base principal de sostenimiento de las líneas aéreas en los Estados Unidos y en otros países—y haga que "vuelen las cartas", como vuelan los ciudadanos españoles, que tan bien han respondido al esfuerzo económico realizado por el Estado para poner a su disposición esta nueva conquista del progreso.



—Pues aquí, donde usted me ve, yo he sido testigo presencial de los hechos. —¿Y cuál es su versión? —Espere usted un poco, que he dado ya muchas y no me gusta repetir.

T A P I Z Derecho de los padres a la educación de sus hijos NOTAS DEL BLOCK

Tapiz, que podría titularse "Una ensalada histórica", o en estilo apócrifo, "La ensalada... ideal", ambos títulos un poco desconcertantes, y más desconcertantes todavía si añadimos que el autor de esa "ensalada" fue el Pontífice Sixto V. Antes de ser Papa, y cuando sólo era un humilde religioso, tuvo un amigo, joven abogado, inteligente, culto y bueno, amistad que duró años y años. Pero Sixto V, ya Pontífice, dejó de ver durante largo tiempo a su amigo de la juventud, al que por cierto la suerte no le había sido propicia. En la última pobreza, acusado por los acreedores y con una porción de hijos, se refugió en un cuartucho de la calle de los suburbios de Roma. Triste y enfermo, el fin venturoso se sentía morir, con cristiana y admirable resignación.

En el salón teatro de Manuel Silvela, 7, dió ayer su anunciada conferencia don Carlos Martín Alvarez. El local se hallaba completamente lleno. En su discurso, el orador, que formaron los señores Sopranes, presidente de la Asociación de Padres de Familia, organizadora de este ciclo de conferencias; Tornos, baronesa de Satriategui, Gamazo y Orfila, secretario de la Asociación.

El día de Reyes fueron visitados por innumerables amigos los hermanos Miralles, que llevan ocho meses en la cárcel y sobre los cuales se ejerce una presión de la que se ven libres los atracadores, incendiarios y malvados que campan a sus anchas, produciendo constantes estragos en la sociedad.

PALIQUEs FEMENINOS

P. H. C. (Zaragoza).—Sintiendo mucho, no podemos complacernos en esta ocasión. Hemos manifestado reiteradamente que la discreción y la caballerosidad nos impiden facilitar datos particulares, ni de ningún género, acerca de las personas que nos consultan, ni es ésta tampoco la finalidad de esta sección. Desempejamos y esperamos no tenerlo que repetir.

Epistolario

X. X. (Madrid).—Trasladamos la "ídica" a quien corresponde. Respuestas: Primera. Si; probablemente a primeros de año. Segunda. Ahora unas 3000. Tercera. No lo sabemos a punto fijo. Cuarta. Tampoco.

Una religiosa da su sangre

Las PALMAS. 8.—La superiora de las Hermanas de la Caridad, de la Clínica de San Roque, de esta capital, Sr. Máxima Riquelme, se ha prestado voluntariamente, y por tres veces, a dar su sangre en gran cantidad para la transfusión al enfermo Antonio Domínguez, del Puerto de la Luz, el cual, hallándose con una extrema debilidad, era difícilmente hacerle una operación que consistiera en dicha transfusión de sangre de la heroica religiosa, ha recuperado la salud y ha sido ya dado de alta en el establecimiento benéfico.

Un atentado en París

PARIS. 8.—Un estudiante italiano llamado Richekhi ha disparado un tiro sobre el consul de Italia cuando éste descendía de un "taxi" para entrar en el Consulado, hirándole en el muslo derecho. Al huir disparó dos tiros más, alcanzando a Detendi, ha manifestado que el consul le había impedido que diera lecciones.

DEL COLOR DE MI CRISTAL MENUDENCIAS

Cuando se pueda, será interesante escribir un estudio que se titule "La mujer en las Cortes Constituyentes de 1931". Tres eran—se podrá decir—y cada una hizo ruido a su hora; pero un ruido agrio y estridente, como de carreta montañesa.

Cartas a EL DEBATE

La política hidráulica. Sr. director de EL DEBATE. Muy señor mío: Con gran complacencia he leído el artículo de EL DEBATE del 29 de diciembre, dedicado a la Política Hidráulica, que es de gran oportunidad y está bien orientado.

Las fiestas de Alicante

ALICANTE. 8.—La Dirección de Aeronáutica Militar ha dispuesto que, en el festival de aviación que ha de celebrarse con motivo de los festejos invernales en el campo de Manises, se realice una prueba de ascenso en un globo de la escuadrilla número 2 (Sevilla), una de Breguet X-IX, y otra de esta de la escuadrilla número 1 (Getafe), una de los Alkavars. Dichas pruebas aéreas tendrán lugar los quince horas del día 14, y una vez reunidas quedarán bajo el mando del comandante Buregata. Por disposición superior, la prueba de ascenso tendrá lugar públicamente en los vuelos de acrobacia y en una prueba de subida a 6.000 metros.

Los extranjeros en Turquía

ANKARA. 8.—La comisión parlamentaria de Asuntos económicos estudia un proyecto prohibiendo a los extranjeros ejercer en Turquía la Medicina, la Veterinaria, la Química, la Ingeniería, el pequeño comercio, los pequeños oficios, músicos o cantantes en cafés y bares, chauffeurs, intérpretes, mecánicos y pilotos aviadores.

Hoy, conferencia de doña Juana Salas

Esta tarde, a las siete y media, propondrá doña Juana Salas en el salón local, una conferencia, que será precedida por un discurso de bienvenida que viene celebrando la Asociación de Padres de Familia. Disertará sobre el tema "Ante la crisis de la familia".

La política hidráulica

Colonia, en una asamblea de los ingenieros de la zona de Zaragoza, una moción en que se decía: que todo el mundo hablaba de la regeneración de la Patria, pero que nadie proponía los medios para realizarla. Además que los ingenieros de Caminos no debían imitar esa conducta y estaban obligados a proponer un anteproyecto de plan de riegos fundado en el conocimiento que tenían del territorio nacional.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

El marqués DE LEGARDA

Madrid, 1 de enero de 1932. Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805.

Los teléfonos de EL DEBATE

Madrid, 1 de enero de 1932. Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805.

Los teléfonos de EL DEBATE

Madrid, 1 de enero de 1932. Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805.